C.DIP 167204 04/11/2021 13:55

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrita.**

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes hizo público el pasado 6 de octubre de 2021 un estudio según el cual "en torno al 70% de los pacientes crónicos experimentan síntomas depresivos debido a su enfermedad como cansancio y fatiga (el 88% lo experimenta a menudo o habitualmente), tristeza (70%), problemas de sueño (71%) y apatía (67%), siendo la depresión experimentada como tal en un 48% de los casos".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración los datos sobre el impacto emocional de las enfermedades crónicas publicado por la Plataforma de Organizaciones de Pacientes el pasado 6 de octubre, e impulsar, liderar, coordinar… en algún momento alguna medida de utilidad real para evitar que "en torno al 70% de los pacientes crónicos experimenten síntomas depresivos debido a su enfermedad como cansancio y fatiga (el 88% lo experimenta a menudo o habitualmente),

tristeza (70%), problemas de sueño (71%) y apatía (67%), siendo la depresión experimentada como tal en un 48% de los casos"?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno? ¿En qué consistirán? ¿Cómo las coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo hará efectivas el Ministerio de Sanidad esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en nuestro país?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 04 de noviembre de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 167204 04/11/2021 13:55